



Liderar
Defender
Impulsar
Promover



**Informe
Empleo**

MERCADO LABORAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

ENERO 2023

DEPARTAMENTO DE EMPLEO,
DIVERSIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	3
2. CONTRATACIÓN	6
ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN DICIEMBRE DE 2022	6
3. EMPLEO	9
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN DICIEMBRE DE 2022	9
ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN DICIEMBRE DE 2022	10
4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA	13
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN DICIEMBRE DE 2022	13
5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO	18
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO TEMPORALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	18
6. CONFLICTIVIDAD LABORAL	26
ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN 2022	26

1. RESUMEN EJECUTIVO

Los últimos datos estadísticos disponibles de mercado laboral y negociación colectiva son los siguientes:

CONTRATOS REGISTRADOS

*1.189.917 contratos
registrados en diciembre*

En diciembre el **número total de contratos registra un descenso del 29,24%** -491.633 contratos menos-, sobre el **mismo mes del año anterior**, y **frente al mes de noviembre de 2022 hay 234.366 contratos menos**, lo que implica una disminución del 16,46%. De esta forma, el **número de contratos registrados es de 1.189.917**.

EMPLEO

*Baja el desempleo en
diciembre en 43.727
personas*

El **número de personas desempleadas registradas** en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo **baja en diciembre en 43.727**, en un periodo en el que habitualmente desciende el paro por la campaña navideña.

De esta forma, el **desempleo se sitúa 2.837.653 personas paradas**, superando los **tres millones** -3.309.341- si contabilizamos a los **excluidos de las listas oficiales**.

Considerando los **datos interanuales**, el saldo de los últimos doce meses refleja una **bajada del desempleo en 268.252 personas**, con una **tasa de variación interanual del -8,64%**.

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

*Aumenta en 12.640 el
número medio de
personas afiliadas en
diciembre*

Los datos de **afiliación a la Seguridad Social** reflejan un **aumento del número medio de personas afiliadas**, respecto al mes anterior, **en 12.640**.

No obstante, la **pérdida de cotizantes el último día del mes alcanza las 64.132 personas**.

En **términos interanuales** la afiliación crece en **471.360 personas**, de las que 470.972 corresponden al Régimen General.

De esta forma, la **tasa interanual** se sitúa en el **2,38%**, continuando la desaceleración producida desde abril, en que dicha tasa era del 5,06%.

CONVENIOS COLECTIVOS REGISTRADOS

3.084 convenios con efectos económicos registrados para 2022

Variación salarial pactada: 3,24%

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, a **31 de diciembre de 2022** hay **3.084 convenios con efectos económicos conocidos y registrados para 2022**, que dan cobertura a **911.187** empresas y **9.043.999** personas, un **82,22%** del total cubiertas por convenio.

La variación salarial pactada en las negociaciones que despliegan **efectos económicos en 2022**, registradas hasta 31 de diciembre, se sitúa en el **2,78%**, dato todavía provisional, fruto en buena parte de la **activación a inicios de año, a efectos estadísticos, de todas las revisiones salariales ya incorporadas en convenios plurianuales registrados en años anteriores. Se han firmado en 2022 880 convenios** con efectos económicos en dicho año, que afectan a 2.523.202 personas, en los que la **variación salarial es el 3,24%**.

INAPLICACIONES DE CONVENIOS COLECTIVOS

557 inaplicaciones de convenios, que afectan a 21.797 personas

Hasta **31 de diciembre**, según la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, se han depositado en 2022 ante las distintas autoridades laborales **557 inaplicaciones de convenios**, que afectan a **21.797 personas trabajadoras**; cifras inferiores a las del año anterior por las mismas fechas en que las 559 inaplicaciones afectaron a 26.923 personas.

ERTE,S

20.574 personas están en ERTE,s a finales de diciembre

Según información del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, del total de personas afiliadas a 31 de diciembre, **20.574 están afectadas por un ERTE**.

Del total, **18.237 personas** se encuentran en **ERTE,s por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción** -ETOP, del artículo 47.1 del Estatuto de los Trabajadores- y **1.416 en ERTE,s por fuerza mayor** -FM-, de las que **1.269** se corresponden con **ERTE,s de fuerza mayor ordinaria** -artículo 47.5 del ET- y **147** con **ERTE,s** derivados de **fuerza mayor** como consecuencia de una **decisión de una autoridad pública** -artículo 47.6 del ET-. También hay **921** personas en el **Mecanismo Red activado para el Sector de Agencias de viajes**.

CONFLICTIVIDAD LABORAL

27.876.404 horas de trabajo perdidas en 2022

Según el último informe de conflictividad de CEOE, en **2022** comienzan **662 conflictos laborales** y se pierden **27.876.404 horas de trabajo**.

CONCLUSIONES

Necesidad de priorizar el mantenimiento y la creación de empleo

Las cifras de afiliación y desempleo de diciembre evidencian la intensificación de la desaceleración que se viene observando desde abril, en un mes tradicionalmente bueno para el empleo. Así, diciembre finaliza con 12.640 cotizantes más de media y 43.727 desempleados menos, datos muy alejados de los del periodo prepandemia -2014-2019-, en que la afiliación crecía de media por encima de las 60.000 personas y el paro descendía en cifras algo inferiores pero cercanas a esos 60.000.

No obstante lo anterior, el número total de afiliados a la Seguridad Social alcanza las cifras más elevadas de la serie histórica, con más de 20 millones de personas afiliadas, 20.296.271 en media mensual de diciembre y 20.110.215 de media del conjunto del año, constatando una mayor resiliencia de nuestro mercado laboral pese a la incertidumbre económica derivada del conflicto bélico en Ucrania, la inflación y el encarecimiento generalizado de los costes de producción.

El Régimen de Autónomos refleja las cifras más negativas del conjunto, que en términos interanuales permanecen prácticamente inalteradas frente al crecimiento del 2,87% del Régimen General, destacando la caída del Comercio en 18.989 personas respecto al mismo mes de 2021.

En desempleo destacan los descensos en el sector Servicios, Agricultura y el Colectivo sin empleo anterior. No obstante, se sitúa en el conjunto en 2.837.653 personas que, pese a ser la cifra más baja en un mes de diciembre desde 2007, continúa manteniéndonos a la cabeza del paro de los países de la OCDE, y ello sin tener en cuenta el efecto estadístico del contrato fijo-discontinuo y los desempleados con disponibilidad limitada o demanda de empleo específica.

Destaca un mes más la contratación indefinida, con 464.152 contratos indefinidos suscritos en el mes de diciembre, lo que supone el 39,01% del total de los contratos formalizados, y un 167,09% más que el mismo mes de 2021, aunque se aprecia cierto retroceso respecto al mes anterior -un 24,56% menos-, en sintonía con la estacionalidad de las actividades que más crecen en diciembre. La estabilidad en el empleo tiene especial incidencia en las mujeres y los jóvenes.

Aun encontrándose nuestro mercado laboral en volúmenes de afiliación que encabezan las cifras de la serie histórica, nos enfrentamos a importantes incertidumbres que obligan a priorizar el mantenimiento y la creación de empleo, adquiriendo especial incidencia la flexibilidad y la contención de los costes laborales y de producción.

2. CONTRATACIÓN

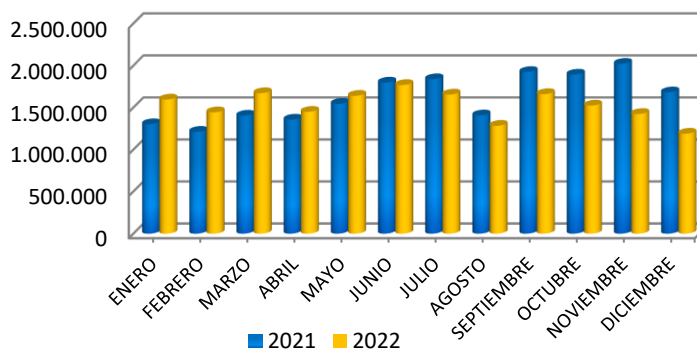
ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN DICIEMBRE DE 2022

Según datos de contratación del Ministerio de Trabajo y Economía Social ^[1], en diciembre el **número total de contratos registra un descenso del 29,24%** -491.633 contratos menos-, **sobre el mismo mes del año anterior**, y frente al mes de **noviembre de 2022 hay 234.366 contratos menos**, lo que implica una caída del 16,46%.

De esta forma, el **número de contratos registrados es de 1.189.917**.

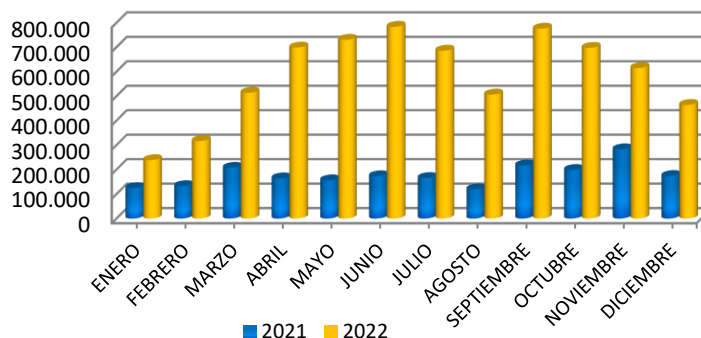
En **2022** se han firmado un total de **18.310.343 contratos**, lo que supone una disminución del 5,54% sobre los registrados en 2021 -1.074.016 contratos menos-.

G.2.1. Evolución de los contratos registrados cada mes (2021-2022).



El dato más relevante es que en diciembre se suscriben **464.152 contratos indefinidos**, lo que supone un **39,01% del total de los registrados**, produciéndose un **descenso de un 24,56%** con respecto a las cifras de noviembre de este año, en línea con la estacionalidad de las actividades que más crecen en el mes de diciembre.

G.2.2. Evolución de los contratos indefinidos registrados cada mes (2021-2022).



¹ Más información: <https://prensa.mites.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/4179>.

Comparando con el mismo mes del año anterior, se han registrado **290.368 contratos indefinidos más**, un 167,09% más.

En **2022** se han formalizado un total de **7.027.160 contratos indefinidos**, lo que supone un **crecimiento del 232,51%** sobre los registrados en 2021 -4.913.819 contratos indefinidos más-.

Del total de contratos indefinidos, **51.253 proceden de la conversión de contratos temporales en fijos**, el 11,04% de los indefinidos registrados en diciembre.

Los **contratos fijos discontinuos**, 177.877, **se incrementan un 964,05%** en relación con el mes de noviembre de 2021, en que se registraron 16.717. No obstante lo anterior, se registra un **descenso del 16,47% respecto al mes de noviembre** -35.070 contratos menos-.

Por su parte, en diciembre se suscriben **725.765 contratos temporales**, siendo un 10,29% menos que en el mes de noviembre y **un 51,86% menos que el año anterior por las mismas fechas**, en que se registraron 1.507.766.

En **2022** se han registrado un total de **11.283.183 contratos temporales**, lo que supone un descenso del 34,67% sobre los formalizados en 2021 -5.987.835 menos-.

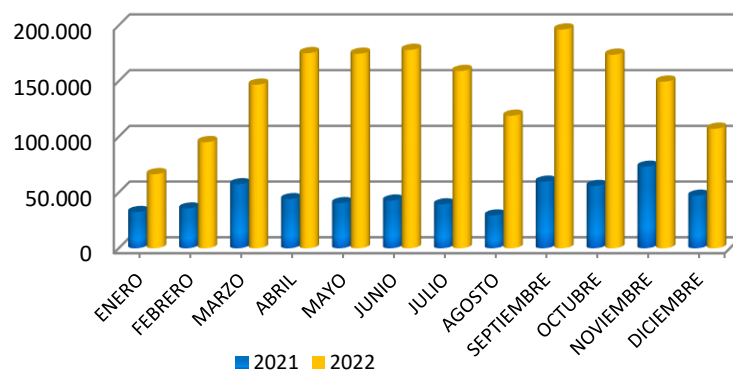
Las **principales modalidades temporales** presentan la siguiente evolución en **diciembre** respecto al mismo mes del año anterior:

T.2.1. Número de contratos temporales registrados en diciembre de 2021 y 2022.			
CONTRATOS	Nº de contratos		% Variación
	2021	2022	2021-2022
Circunstancias de la producción	798.940	548.878	-31,30
Obra o servicio ^[2]	572.735	278	-99,95
Obtención de práctica profesional	5.246	2.904	-44,64
Formación en alternancia	3.577	5.080	42,02

Si tomamos en consideración la **jornada contratada**, observamos que los **contratos indefinidos a tiempo parcial**, **107.292**, suponen una **disminución del 28,27% respecto al mes pasado**, y un **incremento del 127,63%** sobre el mismo mes del año anterior, en que se firmaron 47.134.

² Son contratos suscritos antes de diciembre de 2022, pues ya no pueden formalizarse estos contratos, pero comunicados al servicio público de empleo en dicho mes.

G.2.3. Evolución de los contratos indefinidos a tiempo parcial registrados cada mes (2021-2022).



Finalmente, los **contratos temporales a tiempo parcial**, 249.393, **disminuyen un 49,88%** sobre el mismo mes de 2021, en que se formalizaron 497.603.

3. EMPLEO

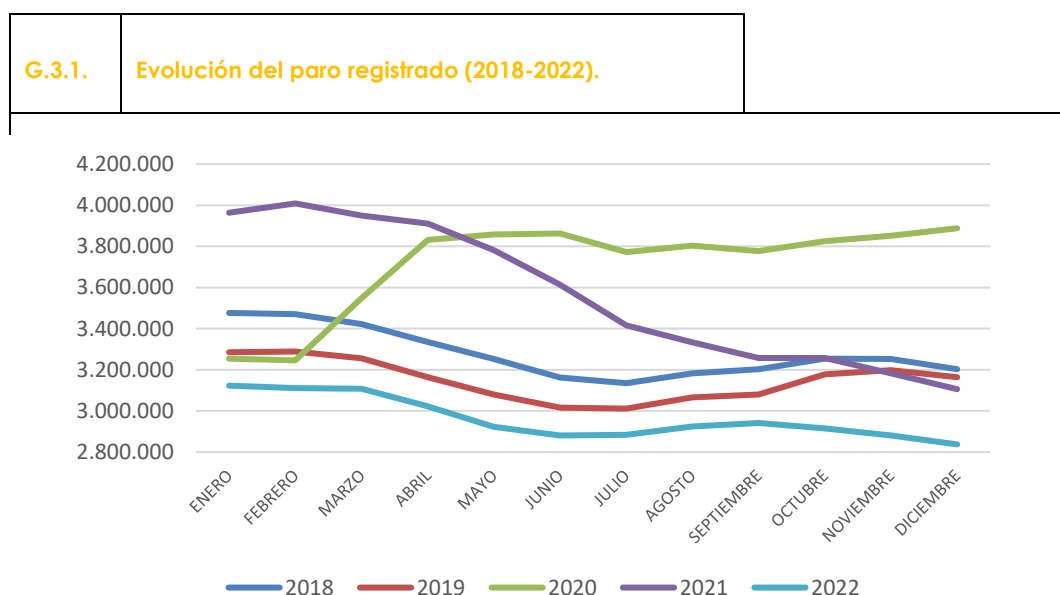
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN DICIEMBRE DE 2022

Las cifras del Ministerio de Trabajo y Economía Social^[3] ponen de manifiesto un **descenso en diciembre del desempleo**, en un periodo en el que habitualmente desciende el paro por la campaña navideña.

En concreto **baja en 43.727 personas** y en **términos desestacionalizados en 24.138**.

Una bajada que se sitúa **por debajo de la media del periodo prepandemia -2014-2019-** cifrada en 58.991 personas.

En total, hay **2.837.653 personas en desempleo**, superando los **tres millones -3.309.341-** si contabilizamos a los **excluidos de las listas oficiales** por estar realizando cursos de formación o ser demandantes de empleo con “disponibilidad limitada” o con “demanda de empleo específica”.



Considerando los **datos interanuales**, el saldo de los últimos doce meses refleja una **bajada del desempleo en 268.252 parados registrados**, con una **tasa de variación interanual del -8,64%**.

Si atendemos al **sector de actividad económica**, el desempleo **disminuye especialmente** en **Servicios** en sintonía con la incidencia de la campaña navideña **-37.080 personas menos-**, seguido de **Agricultura** **-4.922 personas menos-**. También desciende el **Colectivo sin empleo anterior** **-7.155 personas desempleadas menos-**.

³Más información: <https://prensa.mites.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/4179>.

Sin embargo, el paro **aumenta** en **diciembre**, respecto al mes de noviembre, en **Construcción** -5.155 más- e **Industria** -275 personas desempleadas más-.

Por **sexo**, desciende el paro en las **mujeres**, al **bajar** en **37.411**, un 2,17%, en relación con el mes anterior, hasta **1.690.148** desempleadas.

Por su parte, el **desempleo baja** también en los **hombres** en **6.316**, un 0,55%, y se sitúa en **1.147.505** desempleados.

Según las **edades**, **disminuye** el desempleo en diciembre en los **menores de 25 años**, en **12.185** personas, y en **términos interanuales** en **26.843** -un 12,06%- , situándose en **195.751 personas**, la cifra más baja de la serie histórica de un mes de diciembre.

Además, en los **mayores de esa edad**, también **baja el desempleo** en **31.142 personas** respecto al mes de **noviembre** y en **términos interanuales** en **241.409 personas** -un 8,37%- , alcanzando a **2.641.902 personas**.

Atendiendo al **ámbito territorial**, el **desempleo se reduce** en diciembre en **trece comunidades autónomas** y en las **Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla**, encabezadas por **Andalucía** -22.280 personas menos-, **Comunidad de Madrid** -6.782 menos- y **Canarias** -3.124 personas desempleadas menos-.

No obstante, **aumenta en las cuatro restantes**, siendo los mayores incrementos dentro de las bajas cifras en **Cantabria** -137 más-, **Navarra** -117 más- y **La Rioja** -97 personas más-.

El **paro** de los trabajadores **extranjeros** se cifra en diciembre en **359.469 personas**, **disminuyendo** en **3.756 personas** -un 1,03%- , respecto al mes anterior, y en **36.933 personas** -un 9,32%- **sobre el mismo mes de 2021**.

ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN DICIEMBRE DE 2022

Los datos de **afiliación a la Seguridad Social**^[4] del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones reflejan un **incremento del número medio de afiliados**, respecto al mes anterior, **de 12.640 personas**.

Por lo tanto, nos encontramos ante un **aumento inferior al producido en años anteriores a la pandemia** -2014-2019- situado en 64.323 personas.

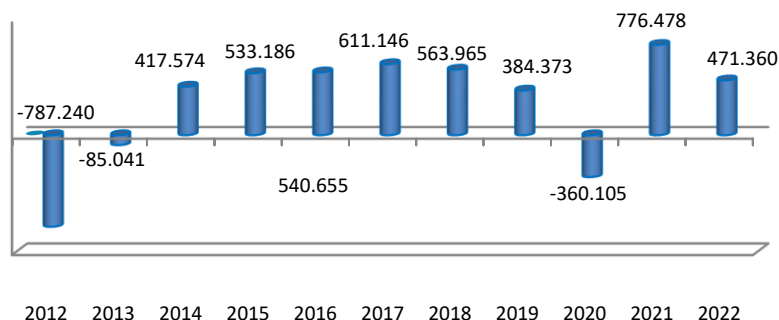
Asimismo, **la pérdida de afiliados el último día del mes alcanza las 64.132 personas**.

Por otro lado, en **términos desestacionalizados la afiliación disminuye en 8.347 personas**, acabando así con el crecimiento continuado producido en los últimos diecinueve meses.

El **número medio de afiliados** en diciembre se cifra en **20.296.271** superándose un mes más la barrera de los veinte millones de ocupados.

⁴ Más información: <https://www.inclusion.gob.es/documents/20121/0/NP+afiliacionSS+dic22.pdf/d509de95-07d2-1681-35e7-32a69193ab2b?t=1672732749572>.

G.3.2. Variación anual de las personas afiliadas en alta (diciembre 2012-2022).



En **términos interanuales**, la afiliación sube en **471.360 personas**, de las que 470.972 corresponden al Régimen General. De esta forma, la **tasa interanual** se sitúa en el **2,38%**, continuándose con la desaceleración producida desde abril en que dicha tasa era del 5,06%.

Respecto a noviembre, destaca el **aumento en el Régimen General** de la afiliación en el último mes del año **en diez sectores**, decreciendo en los once restantes, destacando el **crecimiento** en **Comercio, Reparación de Vehículos de Motor y Motocicletas** -24.585 afiliados más-; seguido por **Actividades Sanitarias y Servicios Sociales** -18.687 más-; **Administración Pública y Defensa, Seguridad Social Obligatoria** -5.596 más-; y **Actividades Artísticas, Recreativas y de Entretenimiento** -4.837 ocupados más-.

Las mayores **caídas** de la afiliación tienen lugar en **Hostelería**, -24.090 afiliados menos-; seguida por **Construcción** -14.750 menos-; **Industria manufacturera** -11.482 menos-; y **Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares** -10.683 ocupados menos-.

En **términos interanuales** son reseñables el **crecimiento en el Régimen General** en **Hostelería** -87.037 afiliados más-; **Información y Comunicaciones** -52.265 más-; **Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas** -52.177 más-; **Actividades Sanitarias y Servicios Sociales** - 49.228 más-; **Construcción** -45.186 más-; **Transporte y Almacenamiento** - 42.824 más-; **Comercio, Reparación de Vehículos de Motor y Motocicletas** -41.484 más-; y **Educación** -40.325 cotizantes más-.

Por su parte, las **bajadas** se limitan, **en términos anuales**, a las producidas en **Actividades de los Hogares como empleadores de personal doméstico y productores de bienes y servicios para uso propio** -895 menos-; **Actividades de Organizaciones y Organismos Extraterritoriales** -152 menos -; y **Actividades Financieras y de Seguros** -66 cotizantes menos-.

En cuanto al **colectivo de autónomos**, **cae** en 946 afiliados, **respecto a noviembre** de este año, y **en términos anuales** crece en tan solo 5 personas comparado con finales de diciembre de 2021, **aumentando** el Régimen de Autónomos, por tanto, en **menos de un 0,01%** frente al Régimen General, donde el crecimiento interanual es del **2,87%**. Destaca la caída del Comercio en 18.989 personas respecto al mismo mes de 2021.

También **crece la afiliación** en diciembre en el **Sistema Especial agrario** -19.707 ocupados más- y en el **Servicio del hogar** en 1.560 personas, respecto al mes anterior, aunque **en términos interanuales bajan**, respectivamente, en 48.385 y 5.584 personas.

Atendiendo al **ámbito geográfico**, la afiliación **registra en diciembre una caída en diez Comunidades Autónomas**.

Los **descensos más significativos** en valores absolutos tienen lugar en **Islas Baleares** -19.373 afiliados menos-, **Galicia** -5.345 menos-, **Comunidad Valenciana** -3.676 menos-; **Navarra** -2.319 menos-; y **Cataluña** -2.132 cotizantes menos-.

Sin embargo, los **crecimientos** más destacados se producen en **Andalucía** -24.945 afiliados más-, la **Comunidad de Madrid** -15.825 más-, **Canarias** -3.505 más-, y **Castilla la Mancha** - 2.317 cotizantes más-.

Por **sexo**, los **hombres** suponen en diciembre el 52,90% de los afiliados -10.737.092-, con un **aumento interanual del 1,94%**.

Por su parte, las **mujeres** representan el 47,10% de las personas afiliadas 9.559.179 -, con un **crecimiento del 2,87%**, alcanzando **el nivel más elevado de mujeres ocupadas** desde que hay datos de afiliación.

Finalmente, en cuanto a la **afiliación de extranjeros**, **decrece** en **3.933** personas respecto al mes anterior, aunque aumenta en **190.913 en términos interanuales**, situándose en **2.460.719** afiliados.

4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN DICIEMBRE DE 2022

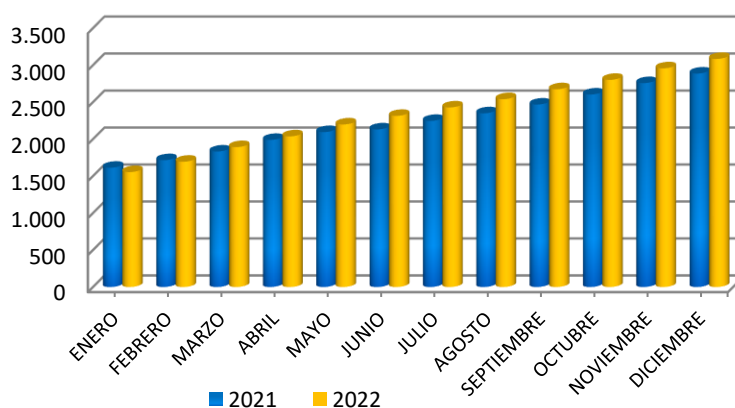
Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social^[5], en **diciembre de 2022** se incorporan a la estadística **127 convenios** con **variación salarial para 2022**, que afectan a **99.591 empresas** y **636.046 personas trabajadoras**.

En el **mismo mes de 2021** se incorporaron a dicha estadística **129 convenios**, que afectan a **39.452 empresas** y **337.263 personas**.

De esta forma, a **31 de diciembre de 2022** hay **3.084 convenios**^[6] con **efectos económicos conocidos y registrados para 2022**, que afectan a **911.187 empresas** y **9.043.999 personas** -el **82,22%** de las cubiertas por **convenios con variación salarial pactada para 2022**-.

Este dato pone de manifiesto el **ascenso de los convenios** con efectos económicos conocidos y registrados para 2022 y de las **personas trabajadores cubiertas por los mismos**, si se compara con las cifras de los **doce meses de 2021**, período en el que había **2.886 convenios registrados**, con efectos económicos en dicho año y de los que se conoce la variación salarial pactada, aplicables a **813.897 empresas** y **7.677.139 personas** -el **69,79%** de las cubiertas por **convenios con variación salarial pactada para 2021**-.

G.4.1. Evolución del número de convenios colectivos registrados a lo largo del año (2021-2022).



En los 3.084 convenios se incluyen:

- **880 convenios firmados en 2022**^[7], aplicables a 2.523.202 personas trabajadoras.

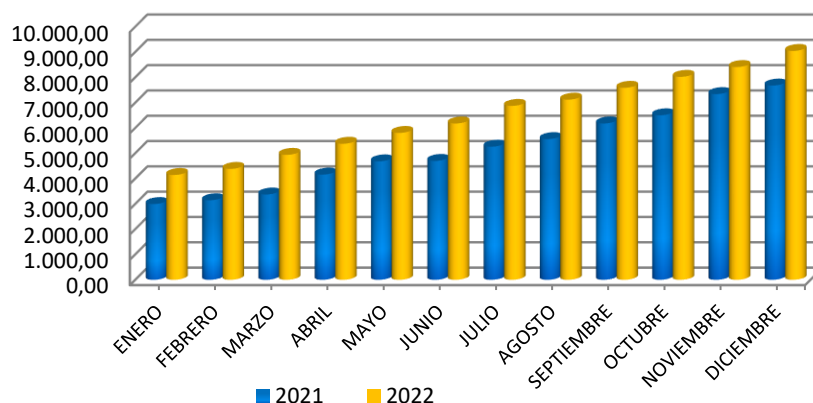
⁵Más información en <https://www.mites.gob.es/estadisticas/cct/welcome.htm>

⁶En dicha cifra no se incluyen los Acuerdos marco o convenios estatales, según criterio de la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo y Economía Social, por su desarrollo provincial posterior, evitando así la duplicidad del número de personas trabajadoras que se produciría contabilizando el convenio sectorial nacional y los respectivos provinciales.

⁷ De los 880 convenios firmados en 2022, 255 son de sector o de grupo de empresas -2.329.808 personas- y 625 de empresa -193.394 personas trabajadoras-.

- **2.204 convenios firmados en años anteriores a 2022^[8]**, que pactan una variación salarial para dicho año, que afectan a **6.520.797** personas. Hay que tener presente que **a inicios de año se activaron, a efectos estadísticos, las revisiones salariales ya incorporadas en convenios plurianuales registrados en años anteriores.**

G.4.2.	Evolución del número de personas trabajadoras -en miles- cubiertas por convenios colectivos registrados a lo largo del año (2021-2022).
---------------	--



VARIACIÓN SALARIAL PACTADA Y CLÁUSULAS DE GARANTÍA SALARIAL

La variación salarial pactada en las negociaciones que despliegan **efectos económicos en 2022**, registradas hasta 31 de diciembre, se sitúa en el **2,78%** -1,47% en el mismo mes de 2021-. Del total de convenios, en los **suscritos en años anteriores** el incremento es del **2,60%** - 1,47% en diciembre de 2021- y en los **firmados en 2022** del **3,24%** -1,48% en el duodécimo mes de 2021-.

En los **convenios sin cláusula de garantía** la variación salarial es el **2,77%** y en los que han pactado **cláusula de garantía 2,81%** -2,24% en los que han acordado efectos retroactivos y 3,33% en los que no han fijado efectos retroactivos-.

De los 3.084 convenios registrados, **409**, es decir, el **13,26%**, **tienen cláusula de garantía salarial** y afectan al **21,08% de las personas trabajadoras por ellos cubiertas** -1.906.532-.

Teniendo en cuenta que el registro de convenios se cierra a efectos estadísticos habitualmente 18 meses después de terminar el año, los datos de 2022 se cerrarán en julio de 2024. Esto determina que, con los convenios registrados hasta este momento, **los datos sobre variación salarial son todavía provisionales**, fruto en buena parte de la **activación a inicios de año, a efectos estadísticos, de todas las revisiones salariales ya incorporadas en convenios plurianuales registrados en años anteriores**. Por lo tanto, **habrá que observar la evolución de la variación salarial**, conforme vayan consolidándose esas revisiones en las respectivas unidades de negociación y se suscriban nuevos convenios, ya que, como se ha indicado, a 31 de diciembre se han firmado 880 convenios con efectos económicos en 2022, el resto son revisiones.

⁸ En los 2.204 convenios firmados antes de 2022, 509 corresponden a convenios de sector o de grupo de empresas -6.136.891 personas trabajadoras en su ámbito de aplicación- y 1.695 a convenios de empresa -383.906 personas-.

Además, la **información estadística no recoge las modificaciones salariales** realizadas al margen de los convenios o en el marco de las inaplicaciones de los mismos, **ni los datos relativos a convenios cuyos efectos económicos no sean cuantificables** en forma de variación salarial.

Atendiendo al **ámbito funcional**, hasta 31 de diciembre de 2022, los convenios **sectoriales** y de **grupo de empresas** pactan una variación salarial del **2,75%** y los de **empresa** del **3,22%**. El ámbito empresarial presenta incrementos del **3,26%** en la **empresa privada** vinculados a unas tablas salariales que se encuentran habitualmente en cifras superiores a las del convenio sectorial correspondiente a su actividad y a la fijación de partidas salariales de carácter variable, ligadas a los resultados empresariales. Por su parte, en la **empresa pública** se registra un incremento medio del **3,12%**. En los **convenios sectoriales de ámbito nacional** la variación salarial es del **2,11%**, en los **autonómicos** -incluidas las comunidades uniprovinciales- del **2,82%** y en los de **ámbito provincial** del **3,24%**.

Por **sectores de actividad**, y teniendo en cuenta la provisionalidad de los datos y los posibles efectos estadísticos, la **Industria** registra la mayor variación salarial -3,27%- , seguida por la **Construcción**⁹⁾ -3,02%- , los **Servicios** -2,55%- y el **Sector Agrario** -2,53%-.

Sin olvidar que estamos ante datos provisionales, el cuadro siguiente pone de manifiesto como, de las personas trabajadoras con variación salarial pactada para 2022, el **30,23%** tienen un incremento superior al **3%** seguido con un **25,24%** los que tienen incrementos salariales entre **1,51%** y **2,00%**.

T.4.1. Número y porcentaje de convenios y personas por tramos salariales.				
TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	Convenios		Personas trabajadoras	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	0	0	0	0
Igual al 0%	143	4,64	239.989	2,65
Del 0,01% al 0,49%	34	1,10	11.278	0,12
Del 0,50% al 0,99%	145	4,70	197.350	2,18
Del 1,00% al 1,50%	559	18,13	1.639.111	18,12
Del 1,51% al 2,00%	531	17,22	2.282.546	25,24
Del 2,01% al 2,50%	223	7,56	703.113	7,77
Del 2,51% al 3,00%	251	8,14	1.236.493	13,67
Superior al 3%	1.198	38,35	2.734.119	30,23
TOTALES	3.084	100,00	9.043.999	100,00

JORNADA LABORAL PACTADA

La **jornada media pactada** en los convenios registrados hasta 31 de diciembre de 2022 es de **1.735,73 horas anuales** cifra 5,77 horas superior a la del año anterior en las mismas fechas -1.729,96 horas anuales en diciembre de 2021-, lo que puede atribuirse, en buena medida, a efectos estadísticos.

En los **convenios sectoriales y de grupo de empresa** la jornada, como es habitual, supera la media, siendo

⁹⁾ Al igual que en otras actividades, este incremento salarial del Sector de la Construcción debe valorarse teniendo en cuenta su provisionalidad. Se extrae de la información estadística procedente, hasta 31 de diciembre de 2022, de 79 convenios, que afectan en su conjunto a 642.014 personas trabajadoras.

de 1.737,94 horas anuales -1.730,78 horas en diciembre 2021-, mientras los de **empresa** quedan por debajo de la media, con 1.703,25 horas anuales -1.716,91 horas en diciembre de 2021-.

INAPLICACIONES DE CONVENIO

En **diciembre de 2022** se depositan **54 inaplicaciones de convenios**^[10], que afectan a **2.365 personas trabajadoras**, frente a las 48 inaplicaciones del mismo mes del año anterior, aplicables a 1.723 personas.

Desde la entrada en vigor de la Reforma laboral de 2012 se han depositado ante las distintas autoridades laborales un total de **12.885 inaplicaciones** de convenios, que han afectado a **466.192 personas**.

El **36,21%** de las personas trabajadoras objeto de las inaplicaciones depositadas en 2022 pertenecen al **Sector Servicios**, en donde tienen lugar el **56,55 % de las inaplicaciones**.

T.4.2. Inaplicaciones de convenio por sector de actividad.				
SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	PERSONAS	
Agrario	28	23	3.858	
Industria	83	77	7.346	
Construcción	131	93	2.700	
Servicios	315	268	7.893	
Total	557	461	21.797	

El **95,87%** de las inaplicaciones son de uno o varios **convenios de ámbito superior a la empresa**, que afectan al 83,96% de las personas trabajadoras sujetas a inaplicaciones.

T.4.3. Inaplicaciones según ámbito del convenio.					
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		PERSONAS TRABAJADORAS		
	Número	%	Número	%	
Convenio de empresa	23	4,13	3.496	16,04	
Convenio/s de ámbito superior a la empresa	534	95,87	18.301	83,96	
Total	557	100,00	21.797	100,00	

Si tomamos en consideración el **tamaño de las empresas**, el **65,98%** de las personas afectadas están en **empresas de entre 1 y 249 trabajadores** y el **73,75%** de las empresas que presentan inaplicaciones tienen plantillas de **1 a 49 personas trabajadoras**.

¹⁰ Los datos se refieren a los acuerdos de inaplicación de convenios alcanzados por las empresas y las personas trabajadoras, así como, en su caso, a las inaplicaciones derivadas de decisiones arbitrales.

T.4.4. Inaplicaciones de convenio por tamaño de empresa.

TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	PERSONAS
1 a 49 personas trabajadoras	378	340	5.305
50 a 249 personas	142	97	9.077
250 o más personas	32	19	7.188
No consta	5	5	227
Total	557	461	21.797

En cuanto a las **condiciones de trabajo inaplicadas**, el **51,35%** de las inaplicaciones son de la **cuantía salarial exclusivamente**, aunque en el porcentaje restante suele inaplicarse junto con otras condiciones.

T.4.5. Condiciones de trabajo inaplicadas.

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		PERSONAS	
	Número	%	Número	%
Cuantía salarial	286	51,4	10.530	48,3
Cuantía salarial y sistema de remuneración	69	12,4	2.688	12,3
Horario y distribución del tiempo de trabajo	55	9,9	1.228	5,6
Jornada de trabajo	24	4,3	489	2,2
Sistema de remuneración	21	3,8	3.343	15,3
Jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo	19	3,4	318	1,5
Cuantía salarial, sistema de remuneración, jornada, horario y distribución del tiempo de trabajo y mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social	18	3,2	134	0,6
Resto de casos	65	11,7	3.067	14,1
Total	557	100,0	21.797	100,0

Finalmente indicar, que la **gran mayoría de las inaplicaciones**, el **85,64%**, se producen con acuerdo en el **periodo de consultas** con la representación de las personas trabajadoras.

T.4.6. Procedimiento de inaplicación.

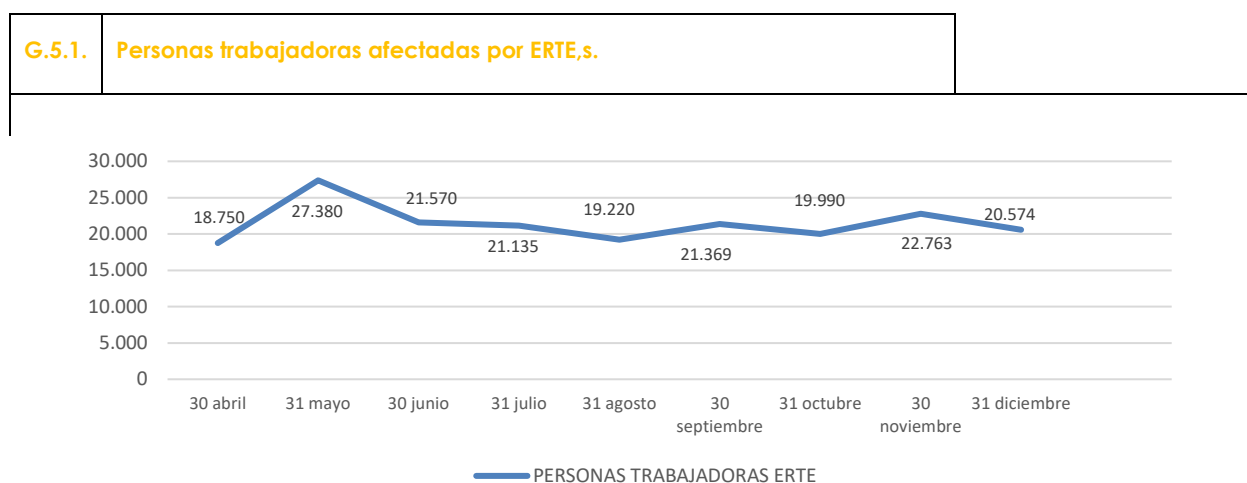
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		PERSONAS	
	Número	%	Número	%
Acuerdo en período de consultas	477	85,6	18.131	83,2
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	49	8,8	2.507	11,5
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	20	3,6	639	2,9
Laudo en órgano bipartito	1	0,2	462	2,1
Decisión en el seno de un órgano tripartito	10	1,8	58	0,3
Total	557	100,00	21.797	100,00

5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO TEMPORALES –ERTE,S– A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Según información del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones^[1], del total de personas afiliadas a 31 de diciembre de 2022, **20.574 están afectadas por un ERTE**, de las que **14.111 se encuentran en suspensión total de sus contratos** y el resto **-6.463-** en **suspensión parcial**, es decir, con reducción de la jornada de trabajo.

Desde el 30 de abril de 2022, primer mes de cómputo una vez finalizada la posibilidad de acogerse a un ERTE COVID, **se ha producido un incremento de 1.824 personas ocupadas en situación de ERTE**, es decir, un **9,73% más**.



De las **20.574 personas en ERTE,s**, **18.237** se encuentran en **ERTE,s por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción** –ETOP, del artículo 47.1 del Estatuto de los Trabajadores–, de las que **12.625** están en un **ERTE de suspensión total** y **5.612** en un **ERTE de suspensión parcial**.

Se ha presentado **declaración responsable de puesta a disposición de acciones formativas**, con datos a finales de diciembre, respecto a **2.483 personas trabajadoras**.

Asimismo, hay **1.416 personas en ERTE,s por fuerza mayor** –FM–, de las que **1.269** se corresponden con **ERTE,s de fuerza mayor ordinaria** –artículo 47.5 del ET–, encontrándose **1.039 en suspensión total** y **230 en suspensión parcial** y **147 en ERTE,s derivados de fuerza mayor** como consecuencia de la **decisión de una autoridad pública** –artículo 47.6 del ET–, de las que **100 se corresponden con impedimento del desarrollo normal de la actividad** y **47 con limitaciones de actividad**.

¹¹ Más información: <https://www.inclusion.gob.es/documents/20121/0/NP+afiliacionSS+dic22.pdf/d509de95-07d2-1681-35e7-32a69193ab2b?t=1672732749572>.

De esas 100 personas, 86 están en ERTE,s de suspensión total de la actividad por impedimento del desarrollo normal de la misma y se ubican mayoritariamente en Islas Baleares -30 personas-, Cataluña -25- y País Vasco -13-, correspondiendo, principalmente, al sector de Servicios de comidas y bebidas -33 personas-; y Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos -15-. Hay 14 personas en ERTE,s de suspensión parcial de la actividad por impedimento correspondientes fundamentalmente al sector de Industria de la alimentación -4-; y Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas -4-; de Extremadura -8 personas-, Castilla-La Mancha -2- y País Vasco -2-.

Por su parte de las 47 personas con limitaciones de actividad, 28 están en ERTE,s de suspensión parcial de la actividad y se concentran en Andalucía -17 personas-, Extremadura -10- y Asturias -1 persona-. Pertenecen fundamentalmente al sector de Servicios de comidas y bebidas -17 personas-. Por su parte, 19 están en ERTE,s de suspensión total, radicadas en su totalidad en Extremadura y vinculadas, en su mayoría, a la Industria de la Alimentación -15-.

Con datos a 31 de diciembre, se han aplicado exoneraciones de cotizaciones sociales respecto a 876 personas en ERTE,s por FM.

Finalmente, en el Mecanismo Red activado para el Sector de Agencias de viajes están incluidas un total de 921 personas trabajadoras, 579 de ellas en suspensión parcial y los 342 restantes en suspensión total, concentradas principalmente en la Comunidad de Madrid -233- y Cataluña -204 personas-.

Entrando en el análisis de los ERTE,s ETOP, a 31 de diciembre, los diez sectores con más afiliados en los mismos en ERTE,s están encabezados por la Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques, que presenta un descenso muy significativo respecto de los datos de 30 de noviembre, habiéndose producido aumentos en todos los sectores más afectados por estos ERTE,s, salvo en Fabricación de otros productos minerales no metálicos; Servicios de comidas y bebidas; Comercio al por menor, excepto vehículos de motor; y Almacenamiento y actividades anexas al transporte.

T.5.1. Personas trabajadoras afectadas por ERTE,s por causas ETOP.		
Sector de actividad	Valores absolutos	Variación entre el 30 de noviembre y el 31 de diciembre
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	4.018	-1.587
Servicios de alojamiento	1.785	152
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1.371	-86
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	810	16
Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	754	283
Servicios de comidas y bebidas	712	-25
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	688	177
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	652	-134
Industria textil	494	144
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	464	-230

El sector de **Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques** se mantiene a la cabeza de los **diez sectores** con más personas trabajadoras afectadas por un **ERTE ETOP de suspensión total**, experimentando un descenso notable, habiéndose producido **incrementos**, con respecto a los datos de 30 de noviembre, en **Servicios de alojamiento; Metalurgia; Fabricación de productos de hierro, acero y ferroatomociones; Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo; e Industria química.**

T.5.2. Personas trabajadoras afectadas por ERTE,s ETOP de suspensión total.		
Sector de actividad	Valores absolutos	Variación entre el 30 de noviembre y el 31 de diciembre
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	3.857	-1.732
Servicios de alojamiento	1.647	143
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1.284	-111
Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroatomociones	749	305
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	454	148
Servicios de comidas y bebidas	419	-23
Fabricación de productos de caucho y plásticos	377	-387
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	278	-154
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	251	-183
Industria química	211	4

Como pone de manifiesto el siguiente cuadro, el mayor número de personas trabajadoras afectadas por un **ERTE ETOP de suspensión parcial** tiene lugar en el **Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas**, habiéndose producido el **mayor descenso** con respecto a los datos de 30 de noviembre, en **Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas.**

T.5.3. Personas trabajadoras afectadas por ERTE,s ETOP de suspensión parcial.		
Sector de actividad	Valores absolutos	Variación entre el 30 de noviembre y el 31 de diciembre
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	632	15
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	451	-118
Servicios de comidas y bebidas	293	-2
Industria textil	289	141
Industria de la alimentación	287	13
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	266	-61
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	234	29
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	228	-33
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	213	-47
Transporte aéreo	207	17

A continuación, se muestran los **diez sectores con más afiliados en ERTE,s por FM**, a 31 de diciembre, que continúan encabezados por los **Servicios de comidas y bebidas**, habiéndose producido **incrementos**, con respecto a los datos de 30 de noviembre, en **Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas; Pesca y acuicultura; y Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas**.

T.5.4. Personas trabajadoras afectadas por ERTE,s por FM.		
Sector de actividad	Valores absolutos	Variación entre el 30 de noviembre y el 31 de diciembre
Servicios de comidas y bebidas	214	-63
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	206	42
Fabricación de muebles	168	-2
Extracción de minerales metálicos	143	-2
Industria de la alimentación	128	-6
Pesca y acuicultura	78	50
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	62	3
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	62	-1
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	40	-3
Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	39	-37

En relación con los **ERTE,s por FM ordinaria con suspensión total**, a 31 de diciembre, **Fabricación de muebles** encabeza la lista de sectores con más personas afectadas, seguido de **Servicios de comidas y bebidas**. De los diez sectores con más personas trabajadoras afectadas por estos ERTE,s los mayores incrementos se han producido en **Pesca y acuicultura; y Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas**.

T.5.5. Personas trabajadoras afectadas por ERTE,s por FM ordinaria con suspensión total.		
Sector de actividad	Valores absolutos	Variación entre el 30 de noviembre y el 31 de diciembre
Fabricación de muebles	168	-2
Servicios de comidas y bebidas	160	-60
Extracción de minerales metálicos	143	-2
Industria de la alimentación	91	-7
Pesca y acuicultura	78	50
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	75	39
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	52	1
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	42	-3
Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	35	-38
Asistencia en establecimientos residenciales	25	0

Finalmente, entre los sectores con personas trabajadoras afectadas por ERTE,s de FM ordinaria con suspensión parcial, destaca el Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas; habiéndose producido incrementos en la Industria química; Industria de la alimentación; Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas; y Metalurgia, fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones dentro de los diez sectores con más personas afiliadas incluidas esta modalidad de ERTE,s, con respecto a los datos de 30 de noviembre.

T.5.6. Personas trabajadoras afectadas por ERTE,s por FM ordinaria con suspensión parcial.		
Sector de actividad	Valores absolutos	Variación entre el 30 de noviembre y el 31 de diciembre
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	122	0
Industria del cuero y del calzado	23	0
Industria química	15	5
Industria de la alimentación	14	1
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	9	0
Transporte aéreo	6	0
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	5	-1
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5	2
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	5	0
Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	4	1
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	4	0

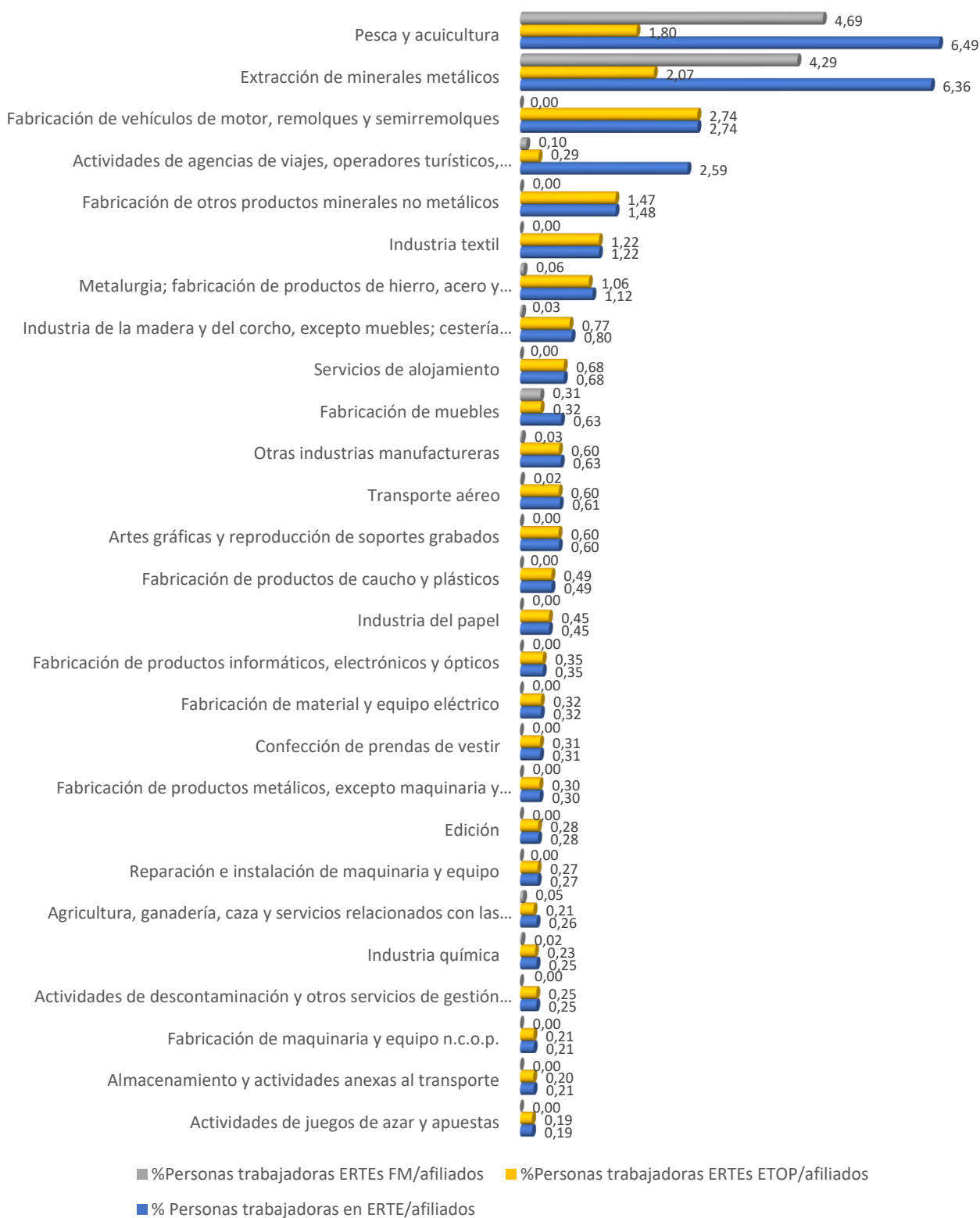
Si analizamos la intensidad de la utilización de la figura de los ERTE,s en cada sector, determinando el porcentaje de personas trabajadoras en ERTE,s sobre el total de personas afiliadas en el Régimen General en el sector en cuestión, observamos que las mayores tasas de cobertura de ERTE,s totales, a 31 de diciembre, son las que afectan a Pesca y acuicultura Extracción de minerales metálicos -6,49%-, seguida de Extracción de minerales metálicos -6,36%-, y Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques -2,74%-.

Asimismo, si tomamos en consideración los ERTE,s ETOP, los sectores con mayor incidencia sobre su volumen total de personas afiliadas en el Régimen General son igualmente aquellas ligadas a Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques -2,74%-, seguido de Extracción de minerales metálicos -2,07%-, y Pesca y acuicultura - 1,80%-.

Por otro lado, analizando los ERTE,s por FM, el sector con mayor incidencia sobre su volumen total de afiliados en el Régimen General continua siendo el de Pesca y acuicultura -4,69, seguido de Extracción de minerales metálicos -4,29%-, resultando la repercusión mínima en el resto de sectores.

G.5.2.

Tasa de cobertura. Porcentaje de personas afectadas por ERTE,s -31 de diciembre- sobre el total de afiliadas. Sectores.



Por su parte, la **comunidad con más personas trabajadoras en ERTE,s ETOP**, a 31 de diciembre, es **Cataluña**, seguida de **Comunidad Valenciana, Andalucía y Castilla y León**.

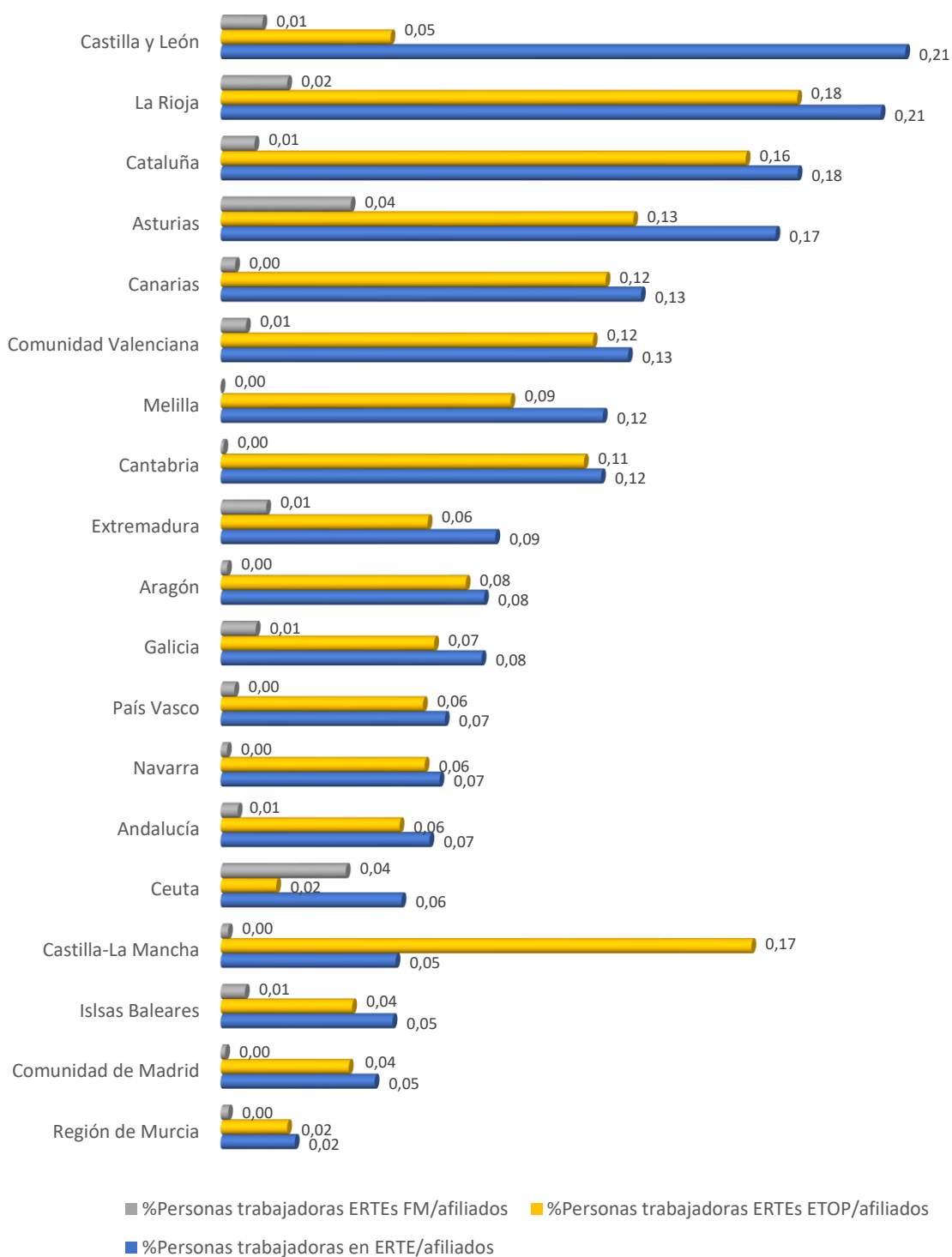
T.5.7. Personas trabajadoras afectadas por ERTE,s por causas ETOP.		
Comunidades y ciudades autónomas	Valores absolutos	Variación entre el 30 de noviembre y el 31 de diciembre
Cataluña	5.952	-213
Comunidad Valenciana	2.420	111
Andalucía	1.859	282
Castilla y León	1.565	-232
Comunidad de Madrid	1.417	-268
Canarias	1.057	-61
Galicia	698	-1.528
País Vasco	631	-43
Asturias	482	28
Aragón	455	57
Castilla-La Mancha	402	3
Extremadura	263	-3
Cantabria	255	-76
La Rioja	242	-110
Navarra	192	3
Islas Baleares	189	-46
Región de Murcia	132	31
Melilla	22	-6
Ceuta	4	-2

Con datos a 31 de diciembre, los territorios con mayor número de personas en ERTE,s por causa de FM son Cataluña, Andalucía, Comunidad Valenciana y Asturias.

T.5.8. Personas trabajadoras afectadas por ERTE,s por FM		
Comunidades y ciudades autónomas	Valores absolutos	Variación entre el 30 de noviembre y el 31 de diciembre
Cataluña	385	-4
Andalucía	178	-4
Comunidad Valenciana	165	-10
Asturias	152	-22
Galicia	115	23
Castilla-La Mancha	99	24
Extremadura	58	3
Comunidad de Madrid	52	-11
País Vasco	43	0
Canarias	40	-13
Islas Baleares	35	-1
La Rioja	28	2
Castilla y León	22	-25
Región de Murcia	15	-1
Aragón	12	0
Ceuta	9	0
Navarra	6	2
Cantabria	2	0
Melilla	0	-9

Si consideramos la **intensidad de la utilización de la figura de los ERTE,s en cada comunidad autónoma**, calculando el porcentaje de personas en ERTE sobre el total de afiliadas en el Régimen General en el territorio en cuestión, observamos en el gráfico siguiente que las **mayores tasas de cobertura**, a 31 de diciembre, dentro de las bajas cifras, son las que afectan a **Castilla y León, La Rioja y Cataluña**.

G.5.3. Tasa de cobertura. Porcentaje de personas afectadas por ERTE,s -31 de diciembre- sobre el total de afiliadas. Comunidades autónomas.

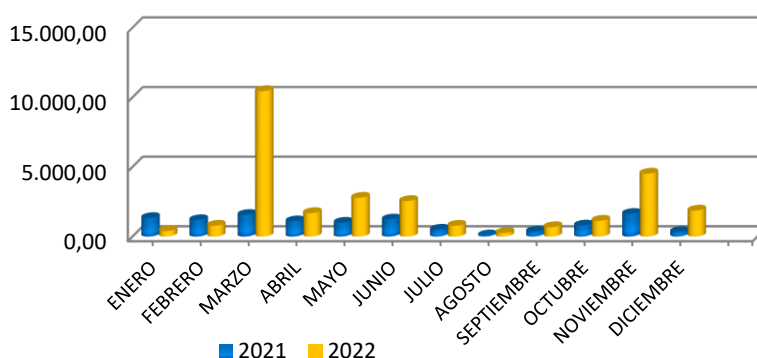


6. CONFLICTIVIDAD LABORAL

ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN 2022

Según el último Informe de conflictividad de CEOE, en **2022** se inician **662** conflictos laborales, con **693.055** personas trabajadoras implicadas en los mismos y **27.876.404** horas de trabajo perdidas –incluyendo las pérdidas en conflictos de 2021 que permanecen abiertos a inicios de 2022 –.

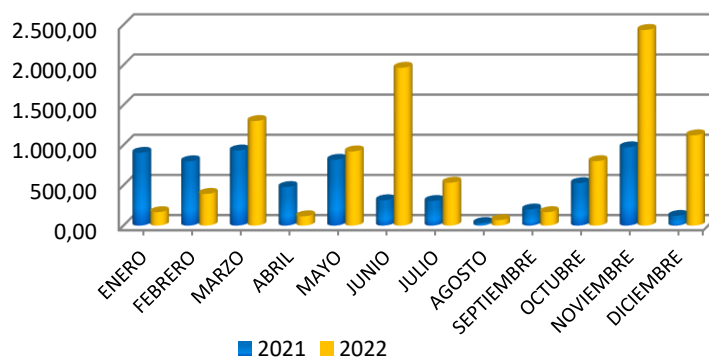
G.6.1. Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad laboral (2021-2022).



Respecto a 2021, aumentan el número de huelgas –612 en 2021–, las horas de trabajo perdidas –11.050.458 en 2021– y las personas trabajadoras que secundan aquéllas –291.048 en 2021–.

Por otro lado, en **2022**, en la **conflictividad estrictamente laboral**, es decir **excluyendo las huelgas producidas en servicios de carácter público y por motivaciones extralaborales**, se contabilizan **412** huelgas, en las que participan **213.024** personas y se pierden **10.000.070** horas de trabajo, teniendo en cuenta las pérdidas en huelgas iniciadas meses antes que permanecían abiertas a inicios de año.

G.6.2. Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad estrictamente laboral (2021-2022).



En relación con 2021, se incrementan el número de huelgas -390 en 2021-, las personas trabajadoras que secundan las mismas -99.215 en 2021- y las horas de trabajo perdidas -6.501.000 en 2021-.

Por su parte, en empresas o servicios de carácter público en 2022 tienen lugar 212 huelgas, en las que participan 404.921 personas trabajadoras y se pierden 9.882.564 horas de trabajo, el 35,45% de las perdidas en ese periodo.

De esta forma, respecto a 2021, en que hubo 192 huelgas, aumentan las personas que participan en las mismas -184.632 en 2021- y las horas no trabajadas -4.673.676 en 2021-.

En cuanto a las causas de la conflictividad, hay que señalar que en 2022 por la tramitación de expedientes de regulación de empleo tienen lugar 75 huelgas, secundadas por 13.831 personas y se pierden 666.945 horas de trabajo, el 2,39% de las perdidas en dicho periodo.

Por la negociación de convenios se producen 154 huelgas, con 170.076 personas implicadas y dejan de realizarse 9.542.298 horas de trabajo, el 34,23% de las perdidas en 2022.

Respecto a los datos de 2021:

- Disminuyen el número de huelgas motivadas por ERE -159 en 2021-, las personas trabajadoras que las secundan -59.784 en 2021- y las horas de trabajo perdidas -4.004.800 en 2021-.
- Sin embargo, suben el número de huelgas vinculadas a la negociación colectiva -78 en 2021-, las horas de trabajo perdidas -1.880.044 en 2021- y las personas trabajadoras que participan en aquéllas -26.207 en 2021-.

Finalmente, señalar que durante 2022 los sectores más afectados por las huelgas, desde la perspectiva del número de horas de trabajo perdidas, son:

T.6.1.	Conflictividad por sectores de actividad.	
	Horas de trabajo perdidas	
Sector de actividad	Valores absolutos	Porcentajes/ total
Transportes y comunicaciones	9.394.712	33,70
Metal	5.020.234	18,01
Actividades sanitarias	4.603.836	16,52
Educación	3.342.032	11,99
Otros servicios	2.614.384	9,38
Pesca y acuicultura	924.836	3,32



Calle Diego de León, 50
28006 Madrid
(+34) 91 566 34 00
www.ceoe.es